Bogotá 26 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN

Asunto:

Solicitud de modificatorio y prórroga de mutuo acuerdo del Contrato Local No. CL 497 - 2025.

Cordial Saludo

En nuestra calidad de representantes y operadores del Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente un modificatorio contractual, consistente en una prórroga adicional por el término de dos (2) meses calendario, al Contrato de Interés Público No. CL 497-2025, suscrito entre la Alcaldía Local de Fontibón y nuestra organización de régimen especial.

La presente solicitud se fundamenta en el común acuerdo entre las partes, en atención a los imprevistos presentados durante la ejecución de las actividades con las cinco poblaciones diferenciales beneficiarias del proyecto.

En este sentido, se hace necesario contar con un plazo adicional que permita culminar de manera integral las actividades propias de la etapa final de cierre del contrato, garantizando que el proceso de fortalecimiento cultural adelantado con los cinco pueblos beneficiarios —Pastos, Misak, Inga, Uitoto y Kichwa— concluya con la calidad y completitud que exige el enfoque diferencial étnico indígena adoptado desde la estructuración del proyecto.

En calidad de contratista, se ha adelantado de manera continua las actividades de fortalecimiento cultural e identitario previstas en el alcance contractual, logrando desarrollar todas las enmarcadas en la línea de inversión, quedado únicamente pendiente el componente de diciplinas deportivas y juegos propios, proyectados a desarrollarse en dos fechas. Cabe precisar que, por el número de comunidades beneficiarias, su carácter autónomo y la necesidad de coordinar tiempos, disponibilidad y condiciones propias de cada pueblo originario para la realización de las actividades culturales finales, se requiere un plazo adicional.

Adicionalmente, para garantizar el desarrollo de la fase de cierre, asegurar el cumplimiento del objeto contractual y mantener las condiciones técnicas pactadas, se

hace perentorio la ampliación del plazo y el modificatorio solicitado, este último identificado del seguimiento técnico, administrativo y financiero adelantado por la supervisión, durante el cual se advirtió una discordancia interna entre los documentos que integran el expediente contractual, respecto de los componentes de fortalecimiento del tejido en guanga (ruana) del Pueblo Pastos, la elaboración de vestimenta tradicional del Pueblo Uitoto (hombre y mujer danzante), el tejido en chaquiras del Pueblo Inga y el fortalecimiento en bisutería del Pueblo Kichwa.

En consecuencia, en calidad de operador, hacemos la salvedad que estamos de acuerdo con el alcance administrativo que exige lo anteriormente expuesto, el cual se traduce en las modificaciones que deriven de este trámite y se reflejen en el estudio previo, a oferta económica y el anexo técnico.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las observaciones y orientaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA Q.
Gobernador

JUAN SEBASTIAN TUNTAQUIMBA MESA
Coordinador general

CABILDO MAYOR INDIGENA KICHWA CAMAINKIBO
CABILDO MAYOR KICHWA DE BOGOTÁ
NIT: 900088976-6
LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA
GOBERNADOR
Calle 77A No. 80A-25 Piso 3
Cel: 3124627544 Tel: 4721092
camainkibo_colombia@yahoo.es